

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. CLAUSTRO DE MAESTROS DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 18:30 horas del día 20 de febrero de 2019, se llevó a cabo en segunda convocatoria, la Sesión Ordinaria del H. Claustro de Maestros de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en las instalaciones que ocupa el Salón de Seminarios de la Unidad Académica, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Mensaje por parte del Director de la Facultad de Contaduría y Administración, M.F. Luis Raúl Sánchez Acosta.
4. Designación de Consejeros Universitarios y Técnicos Maestros para el periodo 2019-2020.
5. Entrega de reconocimientos a Consejeros Universitarios y Técnicos Maestros salientes.
6. Toma de protesta de Consejeros Universitarios y Técnicos Maestros electos para el periodo 2019-2020.
7. Asuntos generales.

Para agotar el punto No. 1 del orden del día: Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal, los maestros firmaron, al ingresar al Salón de Seminarios, un formato de lista de asistencia, con base en la cual el Presidente del H. Claustro de Maestros, el M.F. Luis Raúl Sánchez Acosta, declara que en virtud de la asistencia, en segunda convocatoria, de 307 maestros existe quórum legal, con fundamento en el artículo 29° del Reglamento Interior de la Facultad de Contaduría y Administración, por lo que los acuerdos que se tomen en la sesión tendrán plena validez legal.

Para continuar con la sesión, el M.F. Luis Raúl Sánchez Acosta da la bienvenida a todos los maestros, agradeciendo su presencia e informando que lo acompañan en el presidium los siguientes funcionarios de la Facultad: la Dra. Carmen Romelía Flores Morales, Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional, quien fungirá como Secretaria del H. Claustro de Maestros, el M.A.R.H. Ramón Torres Medina, Secretario Académico, el M.A. Servando Salcido Garza, Secretario Administrativo, el Dr. Juan Óscar Ollivier Fierro, Secretario de Investigación y Posgrado y el M.S.I. Marcelino Fraire Rodríguez, Secretario de Extensión y Difusión Cultural y el M.I. Germán Pérez Hernández, Coordinador General de las Extensiones.

Acto seguido somete a consideración del H. Claustro de Maestros la aprobación del orden del día, solicitud que es aprobada por unanimidad de votos.

Para dar cumplimiento al punto No. 2 del orden del día: Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, el M.F. Luis Raúl Sánchez Acosta comenta con los presentes que en sesión ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2012, se presentó la propuesta de eliminar la lectura del acta de la sesión anterior, sugiriendo la publicación de la misma en la página electrónica de la Facultad. En esa ocasión, la propuesta fue aprobada por el pleno del H. Claustro, por lo que nuevamente sometió a consideración este punto para dispensar la lectura del acta de la sesión anterior. Solicitud que fue aprobada por unanimidad de votos

Para atender el punto No. 3 de la orden del día: Mensaje por parte del Director de la Facultad de Contaduría y Administración, M. F. Luis Raúl Sánchez Acosta, el Presidente del H. Claustro de Maestros agradece la presencia de maestras y maestros, lo que pone de manifiesto su interés en los asuntos más importantes de nuestra Facultad.

El M.F. Luis Raúl Sánchez Acosta comenta que durante los 2 años 5 meses que lleva la administración se han orientado los esfuerzos a atender las áreas prioritarias de: docencia, investigación y extensionismo, cuidando en todo momento el ejercicio eficiente de los recursos financieros, humanos y tecnológicos.

Durante este tiempo se ha trabajado arduamente para lograr el objetivo de atender de manera integral a los estudiantes, para ello el apoyo de todos nuestros maestros ha sido un factor determinante, por lo que agradece y reconoce el esfuerzo del personal docente.

Asimismo se atendió de manera importante la formación como investigadores, a través de cursos de metodología de la investigación y redacción de artículos científicos, pero también a través de la capacitación para conformar grupos disciplinares.

También hizo mención de la intensa participación de nuestros maestros en Congresos Nacionales e Internacionales, pero además la histórica publicación de artículos científicos en revistas indexadas o arbitrados con un importante factor de impacto.

Informó de la visita de CACECA para llevar a cabo el proceso de Evaluación con fines de Acreditación de la Calidad de los programas de LAE y CP ofrecidos en Extensión Delicias, obteniendo 872 y 871 puntos respectivamente, así como de la visita en Chihuahua para llevar a cabo el proceso de Re-acreditación de los programas de LAF y LAG, obteniendo resultados sobresalientes de 909 y 906 puntos respectivamente

De igual manera compartió los resultados de nuestro Programa de Incubación de Investigadores, que al día de hoy suma 3 nuevos miembros en el Sistema Nacional de Investigadores, lo que representa un crecimiento del 150% en este indicador.

Destacó la abundante publicación de libros por parte de nuestros profesores-investigadores.

Finalmente, atendiendo a lo señalado en la normativa universitaria, dio paso al procedimiento correspondiente para renovar las consejerías técnicas y universitarias para el periodo 2019-2020, agradeciendo la importante labor de los consejeros salientes, quienes de manera puntual cumplieron con su responsabilidad en cada una de las sesiones a las que fueron convocados.

Para atender el punto No. 4 del orden del día: Designación de Consejeros Universitarios y Técnicos Maestros para el periodo 2019-2020, el M.F. Luis Raúl Sánchez Acosta comparte con el pleno del Claustro de Maestros que la normativa universitaria que regula este proceso incluye 19 artículos, tanto del Reglamento Interior de la Facultad, como del Reglamento de los Consejos Universitario y Técnicos y la propia Ley Orgánica, por lo que sometió a consideración del pleno la lectura de los mismos o pasar directamente al proceso de elección de los consejeros. Propuesta que fue aprobada por unanimidad.

RAM

Acto seguido comenta que con base en el Artículo 4° del Reglamento de los Consejos Universitario y Técnicos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, durante el mes de febrero de cada año, la Dirección de la Facultad tiene la obligación de convocar a sesión de Claustro de Maestros con el objeto de hacer la designación de Consejeros Universitarios y Técnicos.

Y atendiendo lo señalado en el Artículo 27° de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en la sesión se deben elegir un Consejero Técnico Maestro por cada una de las carreras, además de un Consejero Técnico por el Posgrado, así como a sus respectivos suplentes.

De igual manera, es necesario designar a los maestros que fungirán como Consejero Universitario Maestro, tanto propietario como suplente.

Por lo que solicitó a la Secretaria del H. Claustro de Maestros, la Dra. Carmen Romelia Flores Morales, diera lectura del nombre de los candidatos registrados hasta este momento.

CONTADOR PÚBLICO	
PROPIETARIO	SUPLENTE
M.I. MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ PÉREZ	M.I. MARÍA DEL SOCORRO BORUNDA CARRERA
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	
PROPIETARIO	SUPLENTE
M.A. y M.A.R.H. MERCEDES OGAZ ALAMILLO	M.A. ARMANDO CABRERA ZAPATA
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	
PROPIETARIO	SUPLENTE
DR. LUIS ANTONIO MOLINA CORRAL	M.S.I. GENARO ORTEGA GRADO
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	M.A.P. YOLANDA ROSALES MANJARREZ
PROPIETARIO	SUPLENTE
M.A. JORGE LUIS CARNERO PORRAS	M.A.P. YOLANDA ROSALES MANJARREZ
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	
PROPIETARIO	SUPLENTE
DRA. XÓCHITL BUSTILLOS VARELA	M.A. FRANCISCO CERVANDO VELÁZQUEZ PÉREZ
POSGRADO	
PROPIETARIO	SUPLENTE
DR. HÉCTOR MARTÍNEZ LARA	M.A.R.H. SILVIA PÉREZ ROBLES
REPRESENTANTE EXTENSIÓN DELICIAS	
PROPIETARIO	SUPLENTE
M.A. ELIA ANGÉLICA MOLINA LARA	M.I. FERNANDO ARAGÓN RUIZ
CONSEJERO UNIVERSITARIO	
PROPIETARIO	SUPLENTE

CRM

El Presidente del H. Claustro de Maestros informa al pleno que todos los maestros antes mencionados cumplen con los requisitos establecidos en la normatividad correspondiente.

Acto seguido pregunta si existe alguna otra propuesta para participar en esta designación y solicita que de existir sea públicamente manifestada.

Al no existir ninguna propuesta adicional el Presidente del H. Claustro de Maestros, el M.F. Luis Raúl Sánchez Acosta solicita al pleno la aprobación de los maestros registrados para cada una de las consejerías. Propuesta que fue aprobada por unanimidad.

Para atender el punto No. 5, de la orden del día: Entrega de reconocimientos a Consejeros Universitarios y Técnicos Maestros salientes, M.F. Luis Raúl Sánchez Acosta expresó el reconocimiento de la Dirección a los Consejeros Universitarios y Técnicos Maestros salientes, que trabajaron con dedicación y entrega para atender puntualmente las principales decisiones de nuestra Unidad Académica durante el periodo 2019-2020 y solicitó a la Secretaria del H. Claustro de Maestros, la Dra. Carmen Romelia Flores Morales, presentar a cada uno de los maestros que fungieron como Consejeros Universitarios y Técnicos Maestros, propietarios y suplentes, para que pasaran al estrado a recibir un obsequio, acompañado de un reconocimiento por su labor.

Los Consejeros Universitarios y Técnicos Maestros para el periodo 2019-2020, que concluyen su encomienda fueron:

CONTADOR PÚBLICO	
PROPIETARIO	SUPLENTE
M.A. Linda Ventura Ruiz Balderrama	M.I. Raúl Humberto Rodríguez Navarrete
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	
PROPIETARIO	SUPLENTE
M.A. Laura Olivia Araiza Romero	M.A.R.H. Catalino Loera García
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	
PROPIETARIO	SUPLENTE
M.A.R.H. Raúl Sánchez Martínez	M.A. Gloria Estela Pizarro Silva
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	
PROPIETARIO	SUPLENTE
M.F. Rodrigo Rodarte García	C.P. Myrna Granillo-Robles
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	
PROPIETARIO	SUPLENTE
M.A. Roberto Velázquez Pérez	M.A.R.H. Agustín Hermenegildo Ávila Gándara

POSGRADO	
PROPIETARIO	SUPLENTE
Dr. José Gerardo Reyes López	
REPRESENTANTE EXTENSIÓN DELICIAS	
PROPIETARIO	SUPLENTE
Dr. Javier Sornia García	M.A. Norma Isela García Pando
CONSEJERO UNIVERSITARIO	
PROPIETARIO	SUPLENTE
M.A. Eva Aurora Ortega Juárez	Dra. Irma Leticia Chávez Márquez

Para atender el punto No. 6 del orden día: Toma de protesta de Consejeros Universitarios y Técnicos Maestros electos para el periodo 2019-2020. El M.F. Luis Raúl Sánchez Acosta, aclaró que se trata de un acto simbólico, mediante el cual los Consejeros Universitarios y Técnicos Maestros se comprometen, ante su base, a velar por la toma de decisiones responsable en el ejercicio de su encargo. Es simbólica, en el sentido de que ellos deberán tomar protesta, de manera formal, ante el pleno del H. Consejo Técnico, que como saben también se conforma por alumnos, quienes no nos acompañan en esta sesión del H. Claustro de Maestros.

Para lo cual solicitó a los Consejeros Universitarios y Técnicos Maestros electos para el periodo 2019-2020 pasar al frente para llevar a cabo la Toma de Protesta Simbólica.

No existiendo ningún otro asunto por tratar, se da por concluida la sesión del H. Claustro de Maestros siendo las 19:00 horas del miércoles 20 de febrero de 2019.

M.F. LUIS RAÚL SÁNCHEZ ACOSTA
 Presidente del H. Claustro de Maestros

DRA. CARMEN ROMELIA FLORES MORALES
 Secretaria del H. Claustro de Maestros



Dirección